

Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes Año 2023

Principales resultados

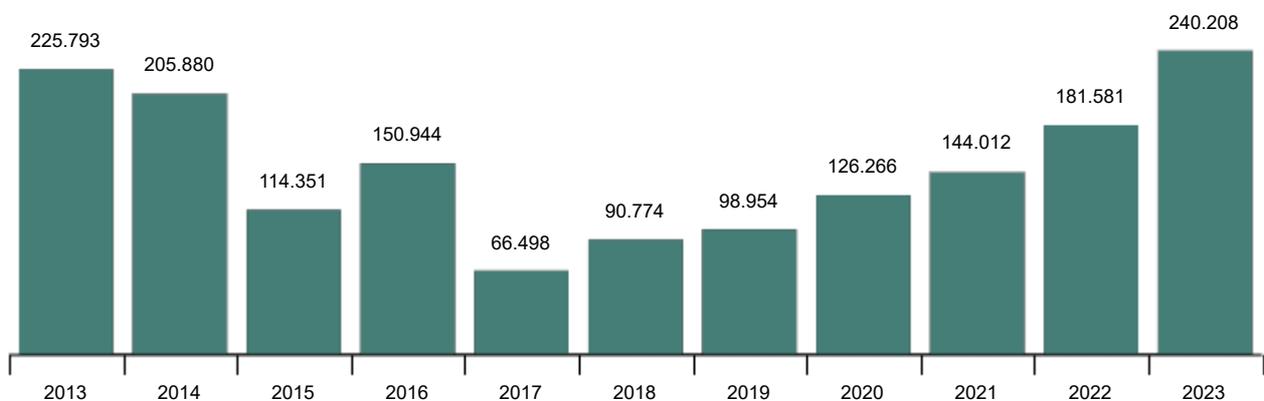
- El número de residentes extranjeros que adquirió la nacionalidad española aumentó un 32,3% en 2023, hasta 240.208.
- Las nacionalidades de origen más frecuentes fueron Marruecos (54.027), Venezuela (30.154) y Colombia (18.738).
- Cataluña (60.846) y Comunidad de Madrid (50.049) fueron las comunidades con más adquisiciones de nacionalidad española de residentes.

Más información

- [Resultados detallados \(nacionales, por CCAA y provincias\)](#)

Durante el año 2023 un total de 240.208 extranjeros residentes en España adquirieron la nacionalidad española. Esta cifra supuso un aumento del 32,3% respecto al año anterior.

Número de adquisiciones de nacionalidad española de residentes



Adquisiciones de nacionalidad española por sexo y grupos de edad

El 45,2% de las personas extranjeras que adquirió la nacionalidad española en 2023 fueron hombres y el 54,8% mujeres.

Por edad, las personas de 30 a 39 de años constituyeron el grupo más numeroso en cuanto a adquisiciones de nacionalidad española, seguido del grupo de 40 a 49 años.

Adquisiciones de nacionalidad española por sexo y grupos de edad. Año 2023

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	240.208	108.488	131.720
0-9	45.004	23.172	21.832
10-19	28.260	14.646	13.614
20-29	32.643	14.191	18.452
30-39	57.523	23.208	34.315
40-49	46.125	20.718	25.407
50-59	21.354	9.102	12.252
60 y más	9.299	3.451	5.848

Modos de adquisición de nacionalidad española

En cuanto a los modos de adquisición de nacionalidad española, 212.779 casos fueron por *residencia* y 26.844 por *opción*. Esta última modalidad se dio sobre todo en los menores de 20 años (el 95,7% del total de adquisiciones por opción fueron de menores de 20 años).

Modos de adquisición de nacionalidad española¹. Año 2023

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	240.208	108.488	131.720
Residencia	212.779	94.429	118.350
Opción	26.844	13.778	13.066
Otros	585	281	304

¹**Nacionalidad por residencia:** exige la residencia de la persona en España durante 10 años de forma legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición.

Nacionalidad por opción: es un beneficio que la legislación ofrece a extranjeros que se encuentran en determinadas condiciones para que adquieran la nacionalidad española. Tendrán derecho a adquirir la nacionalidad española por esta vía personas que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español, o personas cuyo padre o madre hubiera sido español y hubiera nacido en España.

Otros modos: Se incluye la nacionalidad por carta de naturaleza (tiene carácter graciable y no se sujeta a las normas generales de procedimiento administrativo) y desconocido (casos que vienen en blanco en el fichero original y se decide no imputar).

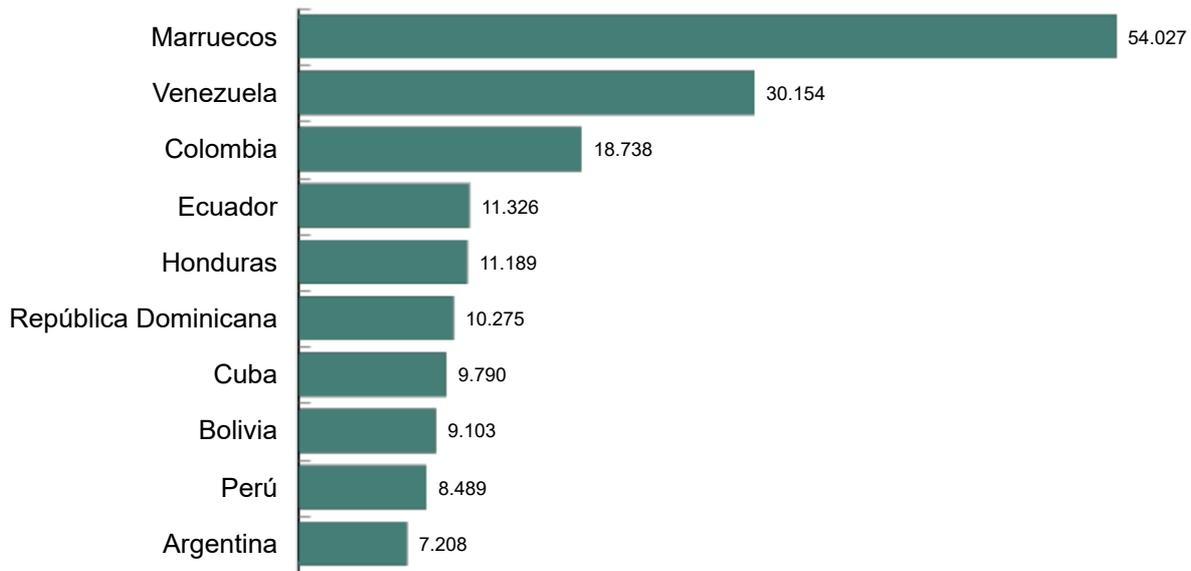
Nacionalidades de origen

La nacionalidad de origen más frecuente entre las personas que adquirieron la nacionalidad española en 2023 fue la de Marruecos, con 54.027 casos.

A continuación se situaron nacionalidades de países sudamericanos y de Centroamérica y el Caribe hasta completar las 10 nacionalidades de origen más frecuentes.

Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/EANER2023.htm>

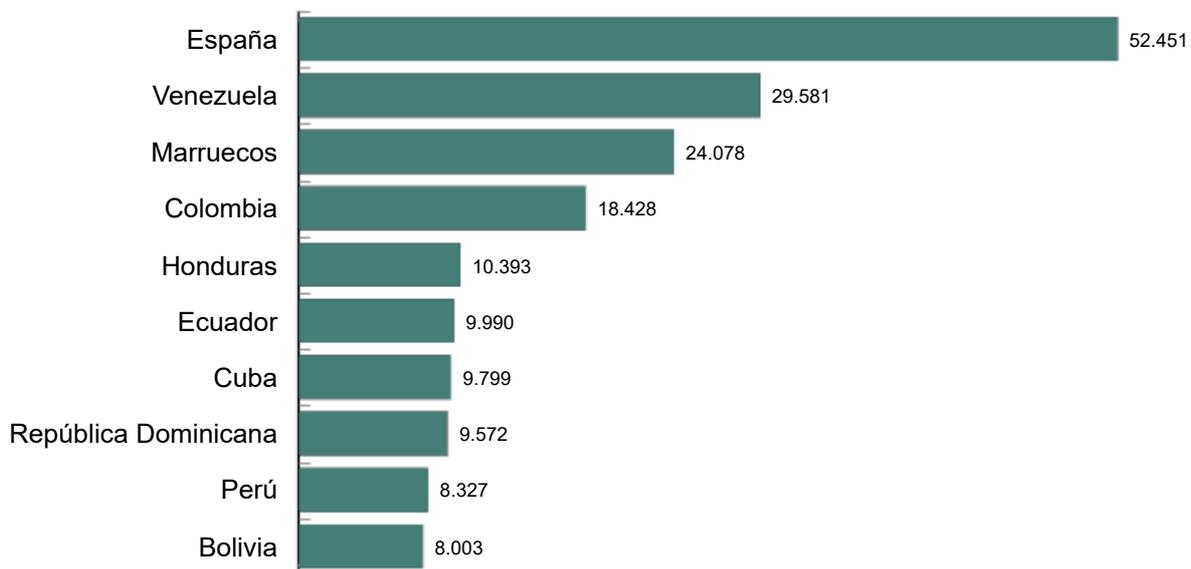
Nacionalidades de origen más frecuentes. Año 2023



Países de nacimiento

El país de nacimiento más frecuente en las adquisiciones de nacionalidad española fue España, con 52.451 casos. Entre los nacidos fuera de España, el país de nacimiento más frecuente fue Venezuela, con 29.581 adquisiciones de nacionalidad.

Países de nacimiento más frecuentes. Año 2023



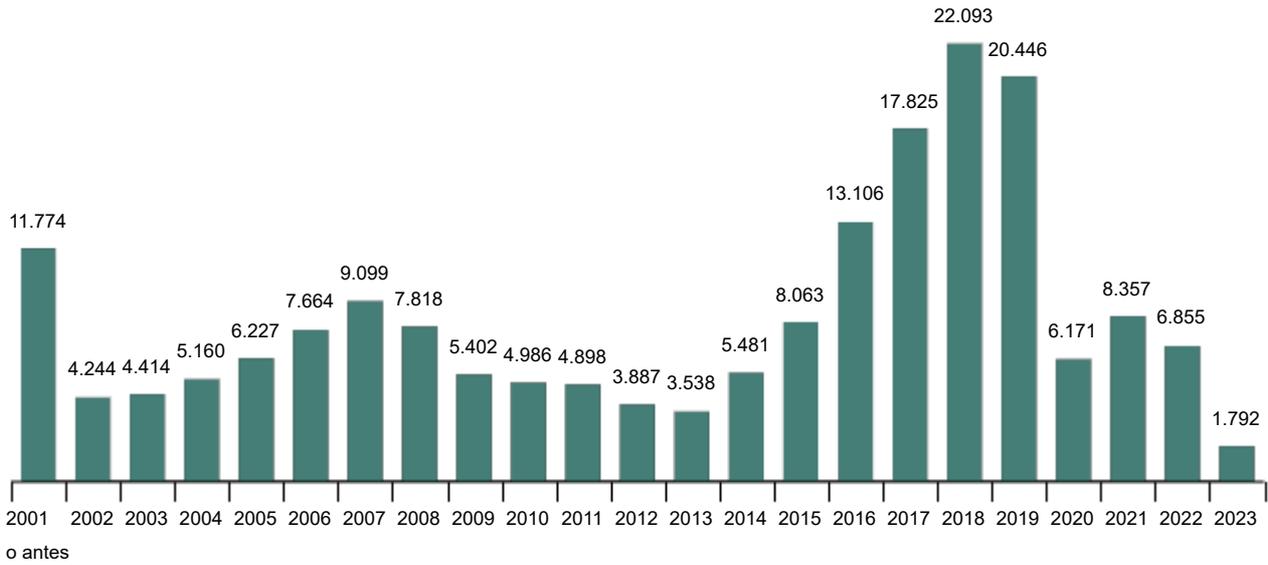
Año de llegada a España

De las 240.208 personas residentes en España que en 2023 adquirieron la nacionalidad española un 21,2% siempre había residido en España. El restante 78,8% había residido previamente en el extranjero.

Desde 2002, el año de llegada más frecuente para las personas que adquirieron nacionalidad española en 2023 fue 2018. Es decir, tardaron unos cinco años en adquirir la nacionalidad española.

Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/EANER2023.htm>

Adquisiciones de nacionalidad española durante 2023 por año de llegada a España

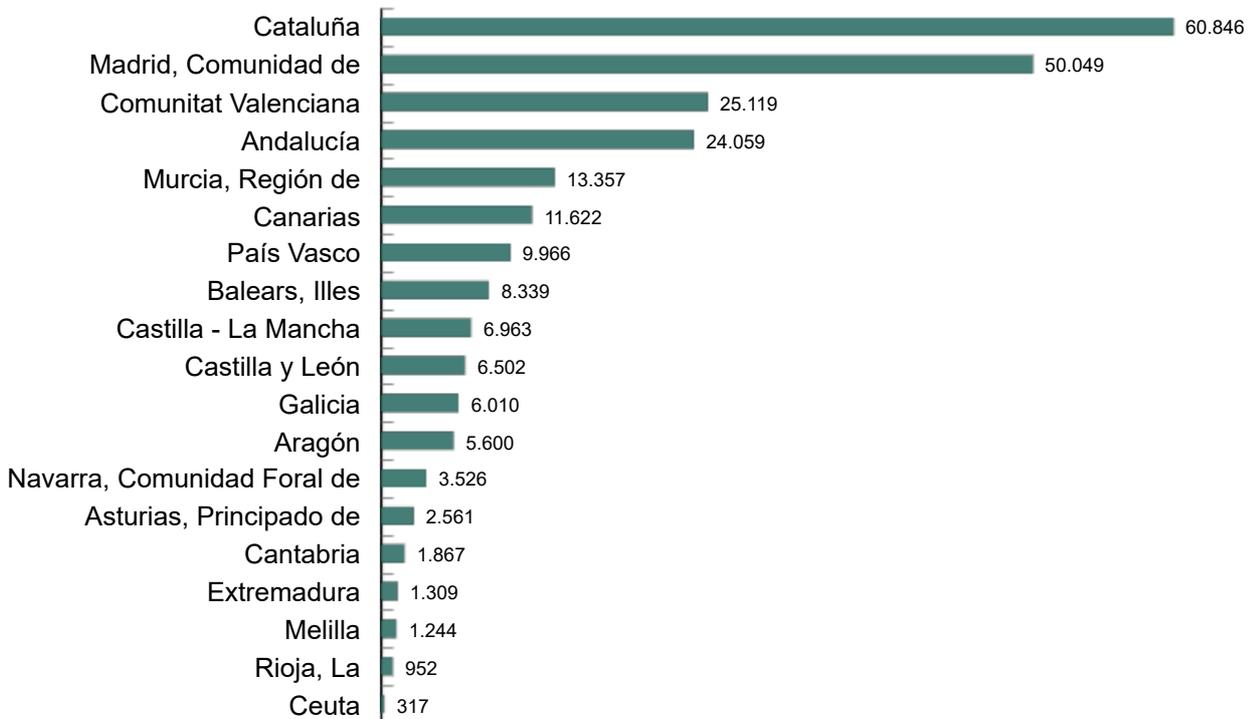


Resultados por comunidades autónomas

Cataluña (con 60.846 casos) y Comunidad de Madrid (con 50.049) concentraron el 46,2% de las adquisiciones de nacionalidad española en el año 2023.

Por su parte, La Rioja (952) y Extremadura (1.309) fueron las comunidades autónomas con menor número de adquisiciones de nacionalidad entre sus residentes.

Adquisiciones de nacionalidad española por comunidad y ciudad autónoma de residencia. Año 2023



Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/EANER2023.htm>

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados están disponibles en [INEbase](#)

Nota metodológica

El INE publica desde el año 2015 la Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes (EANER), con datos desde 2013. Su objetivo principal es proporcionar el número de personas que, teniendo su residencia habitual en España, adquieren la nacionalidad española durante el año de referencia, habiendo tenido previamente la nacionalidad de otro país o la condición de apátrida. Se excluye, por tanto, a las personas que han adquirido nacionalidad española residiendo en otros países, y se excluyen también aquellos procesos en los que se obtiene la nacionalidad española por causa de origen (por simple presunción o adopción) o por consolidación (posesión de estado a quienes ya actúan como españoles).

Esta operación está basada en el tratamiento estadístico de las inscripciones de expedientes de nacionalidad en el Registro Civil.

Se publican las adquisiciones de nacionalidad de personas residentes en las distintas regiones de España, según sexo, edad, nacionalidad previa, país de nacimiento y modo de adquisición. Además, desde 2022 se incluyen cuatro nuevas variables de desagregación para los datos con año de referencia a partir de 2019: año de llegada a España, nivel de estudios, relación con la actividad económica y ocupación.

Tipo de operación: estadística elaborada a partir de registros administrativos.

Ámbito poblacional: personas que residen habitualmente en España y han adquirido la nacionalidad española durante el año de referencia de los datos, habiendo tenido previamente la nacionalidad de otro país o la condición de apátrida.

Ámbito geográfico: nacional, comunidades y ciudades autónomas y provincias.

Período de referencia de los resultados: año natural.

Frecuencia de la difusión: anual desde 2022 (semestral anteriormente).

Para más información se puede tener acceso a la [metodología](#) y a el [informe metodológico estandarizado](#).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE](#) y [Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en [INEbase](#)

Cuenta oficial del INE en  [@es_ine](#)

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gabineta@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/